

COMUNICACIÓN APERTURA DE PISCINAS DECLARACION RESPONSABLE

DATOS DE LA INSTALACIÓN - Comunidad de Propietarios / o Actividad

Nombre o Razón Social	DNI, NIF, NIE, CIF
Dirección	Teléfono/s
Correo electrónico	

TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTALACIÓN⁽⁴⁾

DNI, NIF, NIE, CIF	Nombre o Razón Social						
Primer Apellido			Segundo Apellido				
Domicilio (indicar tipo de vía)			Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio			Provincia			Código Postal	
Teléfono/s		Correo electrónico					

DATOS EN PISCINAS DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Tipo 3A

Número de viviendas que forman la Comunidad de Propietarios:	
Nombre del Presidente de la Comunidad	DNI, NIF, NIE, CIF
Dirección	Teléfono
Correo electrónico	
Nombre del Administrador de la	DNI, NIF, NIE, CIF
Dirección	Teléfono
Correo electrónico	

TIPO DE PISCINA

Piscina de uso público: Tipo 1 ⁽¹⁾ ☐ Tipo 2 ⁽²⁾ ☐
Piscina Comunidad de Vecinos: Tipo 3 A ⁽³⁾ ☐

DATOS DE LA PISCINA

Dirección de acceso a la instalación:				
Fecha de apertura	Fecha prevista de cierre	Horario		
Procedencia agua de llenado: Pozo ☐	Red Municipal ☐	Mixto ☐	Otros ☐	
Nº de Vasos: Recreo. ☐ Total..... Infantil. ☐ Total Enseñanza. ☐ Total Deportivo. ☐ Total..... Otros ☐				
Tipo de vaso:	Vaso.....	Vaso	Vaso	Vaso
Volumen del vaso				
Superficie lámina de agua vaso				
Profundidad máxima del vaso				
Empresa de mantenimiento			Teléfono	
Correo electrónico				
Encargado de mantenimiento			Teléfono	

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero **Piscinas**, cuya finalidad es obtener la **relación de datos de los titulares de las instalaciones**, pudiendo tener las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Concejalía Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es el Registro General del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Plaza de la Constitución, 1. 28701 San Sebastián de los Reyes, Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DATOS EMPRESA DE MANTENIMIENTO

Nombre o Razón Social:	CIF:
Dirección:	Teléfono
Correo electrónico:	
Encargado del mantenimiento:	Teléfono
Correo electrónico:	

DECLARACION RESPONSABLE DEL / DE LA TITULAR DE LA INSTALACIÓN.

El abajo firmante declara de forma responsable que:

- 1) Son ciertos todos los datos aportados en este impreso.
- 2) La instalación de la que soy titular/representante legal, cumple con los requisitos establecidos en:
 - Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.
 - Decreto 99/2024, de 20 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los criterios técnicos e higiénico-sanitarios de las piscinas y parques acuáticos de la Comunidad de Madrid.
- 3) Que mientras esté en funcionamiento, y durante todo el horario de uso por los bañistas, la piscina dispondrá de socorrista/s especialista/s en socorrismo acuático, acuático (excepto comunidades de hasta 30 viviendas).
- 4) Que los productos químicos que se utilizarán para el tratamiento del agua de la piscina están debidamente homologados, contando con las correspondientes "Fichas de Datos de Seguridad" disponibles para el personal de mantenimiento de la instalación.
- 5) Se mantendrá debidamente cumplimentado el Libro de Registro.
- 6) Las instalaciones de depuración se someten a mantenimiento preventivo y reglamentario.
- 7) Dispone de Programa de Autocontrol en piscinas (excepto las piscinas de 30 o menos viviendas).
- 8) Las características de los vasos permanecen igual que la última comunicación de apertura realizada

DOCUMENTACIÓN QUE SE DECLARA RESPONSABLE DE POSEER Y QUE DEBE ESTAR SIEMPRE DISPONIBLE EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA :

1. Contrato de los socorristas y suplentes, así como la documentación que les acredite como tales según establece la Orden 1239/2021, de 30 de septiembre, de la Consejería de Sanidad.
2. Contrato del médico o DUE, si procede.
3. Plan de control de plagas: Certificado de tratamiento de desinfección, desinsectación y desratización de la instalación por empresa autorizada.
4. Ficha técnica y Ficha de Datos de Seguridad de los productos químicos que se vaya a utilizar en el tratamiento del agua.
5. Análisis mensuales fisicoquímicos/microbiológicos del agua de vasos de la piscina, según normativa, para piscinas > 30 viviendas.
6. Dispondrán de unas normas de obligado cumplimiento, expuestas en lugar visible a la entrada de la instalación que como mínimo deberán contener las indicaciones contempladas en el artículo 26 del Decreto 99/2024
7. Registro control rutina (ANEXO III Decreto 99/2024)

DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

- **Análisis físico-químico y microbiológico del agua** de los distintos vasos que recoja la totalidad de los parámetros incluidos en el Anexo I del Real Decreto 742/2013, realizada 15 días anteriores a la fecha de apertura comunicada.
- CIF del Titular de la instalación (sólo será necesario en caso de nueva instalación de piscina).
- DNI o documentación acreditativa de la representación (en caso que corresponda).
- **Justificante del abono de las tasas/autoliquidación**, conforme a lo establecido en la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por Servicios Públicos Municipales.

NOTAS:

- (1) - Piscinas de uso público donde la actividad relacionada con el agua es el objetivo principal, como en el caso de piscinas públicas, de ocio, parques acuáticos o spa.
- (2) - Piscinas de uso público que actúan como servicio suplementario al objetivo principal, como en el caso de piscinas de hoteles, alojamientos turísticos, camping o terapéuticas en centros sanitarios, entre otras.
- (3) - Piscinas de comunidades de propietarios, casas rurales o de agroturismo, colegios mayores o similares.
- (4) - Persona física o jurídica, pública o privada o comunidad de propietarios, responsable del cumplimiento del Real Decreto. En el caso de la piscina sea explotada por persona física o jurídica diferente del propietario, será titular a los efectos de la explotación en relación con el Real Decreto quien asuma dicha explotación (Art. 2 del RD 742/2013).

San Sebastián de los Reyes, a ____ de ____ de ____

Firmado: (Titular o representante legal)

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes